



3134500720

DIRECCIÓN JURÍDICA
OFICIO No. DJ /1592/ 2005

C. PATRICIA ZÚÑIGA LUNA
CALZADA MÉXICO 227 NORTE
TORREÓN, COAHUILA.-

4734303136

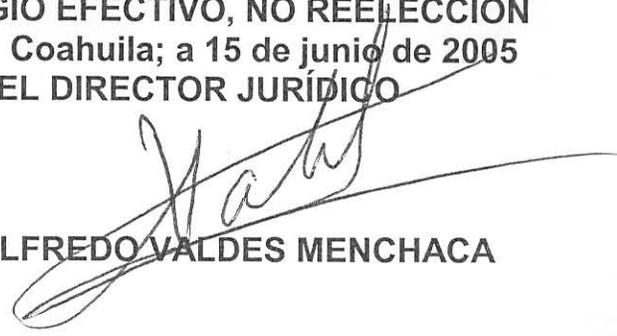
2005, 21, 20

Por medio del presente escrito, y en alcance al oficio No. DJ/1042/2003, emitido por la ésta Dirección Jurídica en fecha 08 de marzo de 2005, mediante el cual se requiere su presencia en las oficinas de ésta dirección, sito en Emilio Castelar y General Victoriano Cepeda de la Zona Centro de la Ciudad de Saltillo, Coahuila, me permito informarle lo siguiente:

En virtud de que a la fecha ha transcurrido en exceso el plazo otorgado para la celebración del Convenio de Aceptación, mediante el cual se daría cumplimiento a lo acordado en la Décimo Tercera Sesión del H. Comité de Dación en Pago de Contribuciones con Bienes o Servicios, se procede a hacer efectivo el apercibimiento contenido en el oficio arriba mencionado, por lo que se tiene por desechada su solicitud de Dación en pago del crédito fiscal No. 3400493.

Sin otro asunto en particular, reitero a usted las seguridades de mi alta y fina consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
Saltillo, Coahuila; a 15 de junio de 2005
EL DIRECTOR JURÍDICO


LIC. ALFREDO VALDES MENCHACA

BEC/EGV

Al contestar este oficio cítese número y expediente